

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	<b>HATCH</b>	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3037681</b>
-----------------------	--------------	-------------------------------------	----------------

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

CONTRATO MARCO DE INGENIERÍA: INGENIERÍA DESARROLLO POSTERIOR CAMPO AKACIAS

**Descripción general de actividades:**

- Contrato marco para Estudio de Geotecnia
- Contrato marco para Mediciones de Resistividad eléctrica.

**Tiempo de ejecución:**

60 días calendario (8 semanas)

**Fecha estimada de inicio:**

26 de Junio de 2023

**Ubicación de los trabajos:**

Municipios de Acacias y Guamal, departamento del Meta

**Canales de atención del contratista:**

Albert Díaz  
[Albert.diaz@hatch.com](mailto:Albert.diaz@hatch.com)  
313 815 82 96

Santiago Gonzalez  
[santiago.gonzalez@hatch.com](mailto:santiago.gonzalez@hatch.com)

**Administrador de Ecopetrol**

WILFREDO CHARRY

**Interventor de Ecopetrol**

Omar Martinez

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Estudios de geotecnia Resistividad eléctrica	Locaciones Locaciones	4 4	0	4 4	<p><b>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>OBJETO:</b> El presente documento tiene como objeto definir la contratación de trabajos relacionados con el estudio de geotecnia y mediciones de resistividad eléctrica en áreas proyectadas, complementando lo establecido en el documento «GUÍA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA ESTUDIOS DE GEOTECNIA - <b>EDP-G-202</b>».</p> <p>El alcance general del contrato de trabajo a cotizar es la realización de estudio de geotecnia y mediciones de resistividad eléctrica para un total de 20 locaciones.</p> <p><b>Requisitos mínimos legales y de experiencia:</b> El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad de personal calificado durante la realización de los trabajos, ejecutando el trabajo con el personal referido en las hojas de vida suministradas en su oferta, brochure actualizado, presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario. El CONTRATISTA podrá emplear una o varias comisiones de trabajo para cumplir el plazo de entrega establecido en esta especificación; la experiencia que deberá cumplir el personal clave es la siguiente:</p> <p>Los estudios geotécnicos deben ser dirigidos y avalados por Ingenieros Civiles, titulados, matriculados en el COPNIA y con tarjeta profesional vigente los cuales deben cumplir con los requisitos H.1.1.2.1 de la NSR-10.</p> <p>Cada una de las comisiones de trabajo deben estar acompañadas por un Ingeniero Geotecnista con mínimo 2 años de experiencia en ejecución de estudios de suelos en campo y un supervisor permanente, correspondiente a un</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/9







## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta económica y cronograma: 20 puntos.</li> <li>Otros requisitos: 20 puntos</li> </ul> <p><b>REQUERIMIENTOS:</b></p> <p>Los entregables serán como mínimo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esquemas exploración de campo (área estudiada), deberá incluir cantidad y localización de ensayos de campo.</li> <li>Registro fotográfico.</li> <li>Informe diario de actividades.</li> <li>Informe final del estudio de geotecnia, con reportes de ensayos de campo y laboratorio, perfiles estratigráficos, recomendaciones para cimentaciones, diseños de estructuras de pavimento, determinación de niveles freáticos, conclusiones y recomendaciones constructivas.</li> <li>Informe completo de resistividad eléctrica en formato PDF donde se explique claramente, el método utilizado, los resultados obtenidos, las gráficas realizadas y como anexo, los formatos de diligenciados en campo "a mano" donde se consignaron los valores de medida con las fotografías soporte por cada uno de los sitios donde se realizó la medición.</li> <li>Certificado de calibración del telurómetro.</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/9



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Los <b>INTERESADOS</b> favor enviar su intención de participar antes de las 11 am del 21 de junio de 2023, al correo <a href="mailto:Albert.diaz@hatch.com">Albert.diaz@hatch.com</a> y <a href="mailto:santiago.gonzalez@hatch.com">santiago.gonzalez@hatch.com</a> de vuelta correo será enviada la Especificación Técnica y los Anexos correspondientes para la realización de la cotización.
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	11:00 am
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:Albert.diaz@hatch.com">Albert.diaz@hatch.com</a> y <a href="mailto:santiago.gonzalez@hatch.com">santiago.gonzalez@hatch.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Albert Díaz / <a href="mailto:Albert.diaz@hatch.com">Albert.diaz@hatch.com</a> / 313 815 82 96

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

Para recibir la información del proyecto el contratista que se postule debe firmar un acuerdo de confidencialidad.

Para la ejecución del proyecto en caso de ser adjudicado se debe:

- Firma de subcontrato.
- Adquisición pólizas de cumplimiento, calidad del servicio suministrado, salarios y prestaciones sociales, y responsabilidad civil extracontractual.
- Información requerida para creación de proveedor:

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Cámara de Comercio

RUT

C.C. del Representante legal

Certificación bancaria no mayor a 30 días

---

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/9